

Accidentes y Lesiones

Una lesión en el trabajo puede ser devastadora. No sólo se encuentra incapacitado para trabajar debido a la lesión, pero muchas veces, su empleador y compañía de seguros le niegan el tratamiento médico que necesita para volver al trabajo y se niegan a pagar por su tiempo fuera del trabajo. Tienen la esperanza de que se den por vencidos y se olviden de su lesión y su caso se convierte en un problema ajeno.

Con la asistencia de un abogado, puede asegurarse que usted está recibiendo los tres principales beneficios a los que usted tiene derecho cuando se lesiona en el trabajo:

1. Beneficios médicos: Su empleador debe pagar el 100% de todas sus cuentas médicas que se relacionan con el accidente de trabajo. Además, en Illinois, usted puede escoger su propio doctor. No tiene que tratar con el médico de la empresa;
2. Tiempo fuera del trabajo: Si su lesión requiere que se abstenga de trabajar mientras se recupera, su empleador tiene que pagar dos tercios de su salario semanal;
3. Incapacidad Permanente: Usted tiene derecho a beneficios por incapacidad permanente, los cuales tienen el propósito de compensar el carácter permanente de su lesión.

Si su empleador no proporciona ninguno de estos beneficios de manera oportuna, usted tiene el derecho a llevar su caso ante un árbitro para una audiencia.

Hay también otros beneficios, dependiendo de las circunstancias de su lesión y tratamiento. La mejor manera de averiguar lo que usted tiene derecho a cuando uno se lesiona es hablar con un abogado.